

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 4 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Córdoba, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES

Expediente: CO-00429/2017 Matrícula: 8959GXF Titular: MACHUELA VERDE SL Nif/Cif: B02367522 Domicilio: PSO. DE LA LIBERTAD, 9 5 1 Co Postal: 02001 Municipio: ALBACETE Provincia: Albacete Fecha de denuncia: 26 de Enero de 2017 Vía: A-45 Punto kilométrico: 75 Hechos: transporte de mercancías desde Villanueva de la Jara hasta Antequera de carácter privado complementario en vehículo cuya MMA total es inferior o igual a 12 TM, excediéndose ésta. masa en carga: 4500 kgs. mma: 3500 kgs. exceso: 1000 kgs. 28.00% comprobado en bascula junta Andalucía Haenni n. 3198 y 3200. se adjunta hoja de pesaje de la cual se da copia al conductor. Transporta champiñones. Cargador es el titular. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sanción: 2600

Expediente: CO-00497/2017 Matrícula: 3027DNL Titular: PARIENTE LUNA SL Nif/Cif: B41396995 Domicilio: C/SIERRA B, S/N Co Postal: 41566 Municipio: PEDRERA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 08 de Febrero de 2017 Vía: A4 Punto kilométrico: 408 Hechos: transporte de mercancías desde Estepa hasta Córdoba excediéndose la mma total de vehículo inferior o igual a 12 tm realizando transporte privado complementario de mercancías. Masa en carga: 3400 kgs. mma: 2400 kgs. Exceso: 1000 kgs. 41,66% Transporta huevos. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sanción: 601

Expediente: CO-00586/2017 Matrícula: 0181DRV Titular: AGENCIA Y TRANSPORTES MARISMATRANS SL Nif/Cif: B21401252 Domicilio: C/ PUENTE Y PELLÓN, Nº 14,2ªA Co Postal: 41004 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 14 de Febrero de 2017 Vía: A4 Punto kilométrico: 351 Hechos: transporte de mercancías desde Daimiel hasta Sevilla llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una disminución del tiempo de descanso semanal, entre las 07:20 horas de fecha 05/02/2017, y las 07:20 horas de fecha 12/02/2017. Descanso realizado 36:30 horas (igual o superior a 36 horas e inferior a 42 horas), comprendidas entre las 21:35 horas de fecha 10/02/2017 y las 10:05 horas de fecha 12/02/2017. Ello supone una disminución superior a 3 horas en los tiempos de descanso semanal obligatorio. Falta de descanso semanal por ser reducido y consecutivo a otro descanso semanal reducido. Documentación adjunta: discos diagrama fechados desde la jornada del 28-01-2017 al 13-02-2017. Normas Infringidas: 141.24.5 LEY 16/87 Sanción: 401

Expediente: CO-00615/2017 Matrícula: 7594HYB Titular: REMAPORT TRANSPORT SL Nif/Cif: B70349949 Domicilio: AV. DE TARRIO 37B 2ºG Co Postal: 15500 Municipio: FENE Provincia: Coruña Fecha de denuncia: 23 de Febrero de 2017 Vía: A306 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: transporte de mercancías desde Sevilla hasta Jaén llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una conducción diaria de 11:00 horas, entre las 08:45 horas de fecha 09/02/2017 y las 21:45 horas de fecha 09/02/2017. exceso 01:00 horas, lo que

supone un exceso inferior o igual a 1 hora sobre un máximo de 10 horas. Se aporta como prueba el/los disco/s diagrama. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100

Expediente: CO-00638/2017 Matrícula: CO000018AY Titular: ASESORIA ANDALUZA AMBIENTAL SL Nif/Cif: B14534689 Domicilio: LINEROS 24 Co Postal: 14002 Municipio: CORDOBA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 13 de Febrero de 2017 Vía: A-318 Punto kilométrico: 38,4 Hechos: Transporte de mercancías desde cabra hasta Málaga de carácter público, careciendo de título habilitante. Transporta residuos siendo el cargador y el destinatario distinto del titular del vehículo. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 801

Expediente: CO-00714/2017 Matrícula: 1830CYF Titular: TRANSPORTES HORACIO ESTEO S.L. Nif/Cif: B23619463 Domicilio: ENCINA, 13 - LOCAL 8 Co Postal: 41520 Municipio: VISO DEL ALCOR (EL) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 02 de Marzo de 2017 Vía: A4 Punto kilométrico: 420 Hechos: transporte de mercancías desde valencia hasta Cádiz llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una conducción diaria de 10:40 horas, entre las 09:55 horas de fecha 25/03/2017 y las 23:55 horas de fecha 25/03/2017. exceso 00:40 horas, lo que supone un exceso inferior o igual a 1 hora sobre un máximo de 10 horas. se aporta como prueba el/los disco/s diagrama. fechados 24-25 03 17 y 25 03 17. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100

Expediente: CO-00753/2017 Matrícula: 3042CSB Titular: TRANSPORTES BERDEL 2010, S.L. Nif/ Cif: B91903153 Domicilio: AUTOVIA NACIONAL IV, KM. 456 Co Postal: 41400 Municipio: ECIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 07 de Marzo de 2017 Vía: A4 Punto kilométrico: 386 Hechos: Transporte de mercancías desde Andújar hasta Badolatosa sin haber pasado la revisión periódica del tacógrafo. última revisión periódica según placa de montaje de fecha 02/02/2015. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sanción: 1001

Expediente: CO-00778/2017 Matrícula: 1732GCL Titular: GRANADA VIP BUS S L Nif/Cif: B19505007 Domicilio: C/ DOCTOR ENRIQUE HERNANDEZ, 3 Co Postal: 18012 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 09 de Marzo de 2017 Vía: CORDOBA Punto kilométrico: 0 Hechos: transporte de viajeros desde Torremolinos hasta Córdoba careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. No presenta el conductor actividad en la tarjeta de conductor ni discos diagrama ni certificado de actividades justificativo de la actividad realizada entre el 24-02-2017 y el 01-03-2017. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001

Expediente: CO-00786/2017 Matrícula: 1732GCL Titular: GRANADA VIP BUS S L Nif/Cif: B19505007 Domicilio: C/ DOCTOR ENRIQUE HERNANDEZ, 3 Co Postal: 18012 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 09 de Marzo de 2017 Vía: CORDOBA Punto kilométrico: 0 Hechos: transporte de viajeros desde Torremolinos hasta Córdoba no arbitrando las medidas necesarias para informar a los usuarios de los requisitos de seguridad. Normas Infringidas: 141.10 LEY 16/87 Sanción: 601

Expediente: CO-00879/2017 Matrícula: Titular: VIDA CORPAS PABLO Nif/Cif: 34025835A Domicilio: AV OLLERIAS 46, ESC. 4, 5º- 3 Co Postal: 14001 Municipio: CORDOBA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 05 de Junio de 2017 Vía: Punto kilométrico: Hechos: se requiere a la empresa para comunicar el valor de seguridad correspondiente o bien acreditar documentalmente la no obligación de comunicarlo. transcurrido el plazo la empresa no ha contestado al requerimiento ni a comunicar el valor de seguridad correspondiente. Normas Infringidas: 141.5.15 LEY 16/87 Sanción: 801

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en C/ Tomás de Aquino, 1, 14071 Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le

notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Córdoba, 4 de julio de 2017.- La Delegada, Josefa Vioque Zamora.